



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SG/1473/04/2019

Fecha: 29/04/2019

Asunto: Permiso para cierre parcial de calle

"2019, año del respeto a los derechos humanos"

PRESENTE:

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 29 de abril del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el cierre parcial de calle por motivo **MONTAJE DE UNA ESTRUCTURA METÁLICA**, toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizo el **CIERRE PARCIAL DE LA AVENIDA TULUM CALLE OSIRIS NTE Y BETA NTE** en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día 30 de abril del presente año en un horario de 05:00 horas a 12:00 horas.

Es importante mencionar que este documento no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al mencionado ni la venta o consumo de bebidas alcohólicas, por lo que de ser éste el caso, deberá realizar el trámite ante la Recaudadora de Rentas, del Gobierno del Estado a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además que deberá informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y a la Coordinación de Protección Civil, para garantizar la seguridad de las personas que acudan a dicho evento; se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA GENERAL
TULUM, QUINTANA ROO

LIC. RAÚL ENRIQUE RODRÍGUEZ LUNA

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.

C.c.p.-Lic. Daniel Hernández Gutiérrez-Dir. Gfal. De Seg. Pública Tj... Policía Municipal.-Para su conocimiento.

C.c.p.-TUM. Lucio Salvador Arguea-Coordinador de Protección Civil.-Para su conocimiento.

C.c.p.-COMDTE. James Alberto Bracamontes Ramírez-Director del Heroico Cuerpo de Bomberos.-Para su conocimiento.

C.c.p.-Archivo/Minutario.

ZGAV/IBC/SAKA.